

# **X Seminario internacional de derecho público**

**LA CONSTITUCION DE 1991 : Veinte años,  
balance y expectativas**

GRUPO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
Categoría A1 de Colciencias

Maestría en derecho  
Universidad de Medellín

17 y 18 de mayo de 2011

Teatro de la Universidad de Medellín

Medellín

## **PROGRAMA**

### **Martes 17 de mayo**

#### ***MODULO I : Constitución de 1991: Mitos y realidades***

8 : 00 – 9 : 00 am. Inscripciones y Entrega de documentos a los asistentes

9 : 30 – 9 : 30 am. Instalación por parte señor Rector Nestor Hincapié Vargas y palabras del Decano de la Facultad de derecho Juan Carlos Vásquez Rivera.

9 : 30 – 10 : 15 am. *El acierto constituyente en 20 años de práctica constitucional en Colombia,* a cargo de Antonio Navarro Wolf, Gobernador de Nariño, Ex constituyente. Colombia.

10 : 15 – 11 : 30 am. *La deformación constituyente en 20 años de práctica constitucional en Colombia,* a cargo de Humberto de la Calle Lombana. Ex ministro. Colombia.

11 : 30 – 12 : 15 am. *Las bondades de la Constitución de 1991,* a cargo de Hernando Yépez Arcila. Ex constituyente. Colombia.

12 : 15– 12 : 30 Panel de Discusión, a cargo de Mateo Molina Rodríguez, asistente de la Maestría en Derecho de la Universidad de Medellín.

12 : 30. ALMUERZO LIBRE

***MODULO II : Desarrollo del Estado social de derecho***

14 : 00 – 14 : 45 pm. *La evolución del Estado social de Derecho*, a cargo de Carlos Davila Cruz, profesor de Derecho público, Universidad de Manizales. Colombia.

14 : 45 – 15 : 30 pm. . *Las tutelas contra sentencias: mito o realidad en la Constitución de 1991*, a cargo de Luis Javier Moreno, Profesor de la Universidad Sergio Arboleda. Colombia.

15 : 30 – 16 : 00 pm. Receso

16 : 00 – 16 : 45 pm. *La Jurisdicción Especial Indígena, más allá del mandato constitucional*, a cargo de Jacqueline Blanco. Profesora de Derecho Público, Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.

16 : 45 – 17 : 30 pm. *La Crisis del Estado Social y Democrático de Derecho en un Mundo Globalizado*, a cargo de Isidro de los Santos Olivo. México.

17 : 30 – 18 : 00 pm. Panel de discusión, Bajo la dirección de Roger Alejandro Fernández. Colombia.

**Miércoles 18 de mayo**

***MODULO III : La evolución institucional: ¿choque de trenes o de vanidades?***

8 : 00 – 8 : 45 am *La protección de los derechos sociales en Colombia: una revolución constitucional*, a cargo de Carlos Mario Molina Betancur, Director del doctorado en Derecho, Universidad de Medellín. Colombia.

8 : 45 – 9:30am. *El Constitucionalismo Mexicano, paralelismos y diferencias con el Colombiano*. A cargo de Juan Pablo Pampillo, director programa en Derecho Escuela Libre de México.

9 : 30 – 10: 00 am. Receso

10 : 00 – 10 : 45 am. *El «no obstante» como fundamento de cierta hegemonía constitucional*, a cargo de Fernando García Forero. Profesor de Derecho público. Universidad del Rosario. Colombia.

10 : 45 – 11 : 30 am. *La deformación constituyente en 20 años de práctica constitucional en Colombia*, a cargo de Hernán Olano, profesor de Derecho público de la Universidad de la Sabana

11 : 30 – 12 : 00 pm; Panel de discusión, a cargo de Mabel Londoño, investigadora de la Universidad de Medellín.

12 : 00 pm. Receso

#### ***MODULO IV : La Constitución de 1991 en el derecho comparado***

14 : 00 – 14 : 45 pm. *La corrupción como negación del Estado social de Derecho*, a cargo de Fernando Carrillo, Director adjunto del BID. Brasil.

14 : 45 – 15 : 30 pm. . *Las obligaciones internacionales contraídas por los Estados en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales ¿quimera o realidad?. Especial consideración de Colombia*, a cargo de Pilar Trinidad Núñez. Profesora de Derecho Internacional público, Universidad de Córdoba. España.

15 : 30 – 16 : 15 pm. Receso

16 : 15– 17 : 00, pm. *La interpretación constitucional en los países de la Comunidad Andina*, a cargo de Cesar Montaña, profesor de la Universidad Simón Bolívar de la Comunidad Andina de Naciones. Ecuador.

17 : 00 – 17 : 45 pm. *Procesos de descentralización autonómica en Bolivia: avances y comparaciones con Colombia*, a cargo de Manfredo Bravo, profesor de la Universidad de Santa Cruz, Bolivia.

17 : 45 – 18 : 30 pm. Participantes del Concurso.

1. Veinte años después. Sobre el proceso de reforma y contrarreforma constitucional, a cargo de Jorge Andrés Hernández, Profesor Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia.
2. La noción de activismo judicial del juez constitucional: el estado de la doctrina en derecho estadounidense y francés, a cargo de Sergio Orlando Silva Arroyave, Doctorando en derecho público de la Universidad Paris Panthéon Paris II, Francia.

3. El precedente constitucional y la gestión ambiental en el sector eléctrico colombiano, a cargo de Hector Velásquez y Jaime Arcila, Profesores de la Universidad nacional de Colombia y de la Universidad San Buenaventura de Medellín.
4. La transformación del Estado de derecho hacia el Estado social de derecho, frente a los procesos formativos de la nueva estructura jurídica colombiana, a cargo de Edwar Leonel Ferrer, investigador de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta
5. La incidencia del estado social de derecho en los procesos formativos del abogado en la actual estructura jurídica colombiana, a cargo de Carlos Andrés Roa Serrano y Karen Lorena Navarro Omaña, investigadores de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta.
6. El pueblo de Colombia, una reflexión acerca de los límites al poder constituyente derivado, a cargo de Juan Esteban Carvajal Hernández, Investigador de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

18 : 30– 19 : 00 Panel de discusión, a cargo de Carlos Mario Molina Betancur, doctor en derecho público de la Sorbona, Investigador de Planta de la Universidad de Medellín.

19:00 pm. Conclusiones y clausura.